

Plataforma Electoral



DIEGO CASTRO

Juan Diego Castro Morales

Candidato Independiente por el Municipio de Chapala

Chapala, Jalisco, a 21 de marzo de 2021

Ejes temáticos:

- 1. Gobierno eficaz, honesto y transparente**
- 2. Participación social y ciudadanía**
- 3. Medio ambiente sustentable**
- 4. Seguridad pública y protección civil**
- 5. Salud y grupos vulnerables**
- 6. Apropiación del espacio público y desarrollo cultural**
- 7. Turismo sustentable y generación de empleos**
- 8. Atención y protección de animales domésticos**

Introducción

Chapala es nuestro hogar, epicentro de nuestra vida familiar y comunitaria, donde los días convergen con nuestra presencia, con el futuro que se forja con cada acto que hacemos o dejamos de hacer. De aquí que nos importe las decisiones de orden público. Como parte de la sociedad civil organizada, hemos realizado diversas acciones con el único objetivo de cuidar a Chapala en beneficio de las y los chapalenses. Creemos poder hacer más. La candidatura independiente nos ha dado la opción de tomar los asuntos públicos sin los vicios típicos de los partidos o de los políticos tradicionales, es decir, tomando nosotros mismo el gobierno municipal, con una perspectiva incluyente con participación responsable.

Consideramos que hay diferentes formas de resolver los problemas públicos, la mejor ruta necesariamente transita por trabajar de manera conjunta con las y los chapalenses. Es por eso por lo que en Proyecto IST proponemos que es deber sustancial que el próximo gobierno se ajuste a tres ejes rectores: transparencia, participación ciudadana y manejo responsable del presupuesto.

Además de lo anterior, se pretende revisar los siguientes ejes temáticos: Gobierno eficaz, honesto y transparente; participación social y ciudadanía; medio ambiente sustentable; seguridad pública y protección civil; salud y grupos vulnerables; apropiación del espacio público y desarrollo cultural; turismo sustentable y generación de empleos; atención y protección de animales domésticos. Consideramos que estos ejes son de tal relevancia para mejorar el servicio público, previniendo las limitaciones naturales de nuestras propuestas, podrán ser sometidas al análisis social de los ciudadanos de Chapala.

Como base de nuestras propuestas, se encuentran también los servidores públicos que han hecho trayectoria en la administración municipal. Trabajaremos con ellos, con nuevas virtudes. Proponemos analizar el funcionamiento del gobierno municipal de Chapala, observando las competencias que posee el personal para mejorar la administración municipal, también homologar sueldos y reducir los gastos innecesarios para reasignarlos en las áreas prioritarias, siempre en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Con valor y compromiso llevaremos los asuntos a la administración pública. Es tiempo de apoyarnos.

1. Gobierno eficaz, honesto y transparente

El panorama para el país no es el más favorable, y se dirige a una crisis ocasionada por factores internos y externos tanto en la región como de alcance mundial. Tan solo la pandemia del COVID-19 está dando un duro reto a la seguridad laboral y alimentaria de las familias. En este sentido, la renovación de los poderes públicos representa una oportunidad para que visiones diferentes y más preparadas accedan a dichos espacios de decisión, y refresque con ideas ciudadanas la administración pública.

En los últimos tres años, Chapala ha ocupado los lugares más bajos en materia de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con las evaluaciones del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

Es por ello por lo que el gobierno debe ser un eficaz administrador de los recursos humanos y materiales con los que cuenta, pero además requiere tener los componentes esenciales de la honestidad y la transparencia. Sin la presencia de estos valores como ejes rectores de la administración pública, difícilmente se logrará cumplir con los objetivos propuestos.

Acciones a realizar:

- Cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- Implementar cursos de capacitación constante a directivos y funcionarios públicos con el objetivo de fortalecer competencias adecuadas a la labor que desempeñan.
- Revisar los sueldos y salarios de acuerdo con el nivel de responsabilidad, equilibrando así los salarios de todos los trabajadores del Ayuntamiento.
- Hacer uso de las herramientas digitales que faciliten el acceso a la información para los ciudadanos, así como la rendición de cuentas de los funcionarios mediante aplicaciones digitales.
- Reglamentar e implementar el servicio civil de carrera en las áreas y direcciones prioritarias, como hacienda municipal, gobierno y seguridad.

2. Participación Social y Ciudadanía

La calidad de la democracia en mucho se mide por la calidad de sus ciudadanos. Una democracia funciona plenamente en la medida en que exista una ciudadanía interesada, informada y participativa frente a los asuntos públicos más allá de los procesos electorales.

México vive una evidente desconfianza y descontento de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y a la democracia, generando un abstencionismo que marca una fisura entre ambos cada vez más profunda. De continuar con esta misma dinámica, seguiremos alejándonos de la posibilidad de apropiarnos de nuestros derechos y de influir sobre las políticas públicas en favor de nuestros intereses comunes.

Revertir este déficit en la democracia es tarea primordial, para esto debemos posicionar al ciudadano como la base del cambio, volviéndolo a colocar como actor principal de ese gran escenario de lo público que le devuelva legitimidad a las instituciones. Para esto se debe fortalecer los lazos comunitarios colocando en la agenda ciudadana las necesidades de ésta.

Acciones a realizar

- Propiciar y garantizar la implementación de los mecanismos de participación social, establecidos en el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco mediante la creación, revisión o actualización de los reglamentos correspondientes.
- Diseñar un mecanismo de gobernanza municipal de acuerdo con los objetivos del cabildo abierto, con el objetivo de incentivar el cogobierno con los grupos de la sociedad civil organizada y que pueda ser denominado: "Gobierna con nosotros Ciudadano".
- Promover la formación de contralorías sociales para observar la aplicación de recursos o contratación de obras y servicios del municipio, reduciendo los espacios de corrupción y ampliando el ejercicio de rendición de cuentas.
- Facilitar el uso de la tecnología para acceder a la información, a través de la remodelación de bibliotecas y casas de cultura. Espacios donde, además de proporcionar el servicio, se enseñe a utilizar las nuevas Tecnologías de la Información para contribuir a que la información fluya en la mayoría de los habitantes del municipio y que éstos se encuentren así en mejores condiciones de tomar decisiones para su bienestar.

3. Medio ambiente sustentable

Un medio ambiente sano, es un derecho humano, y está reconocido en el artículo 4° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si queremos un verdadero desarrollo y bienestar para la sociedad, es preciso poner en la agenda de cualquier administración pública especial atención a la salud del medio ambiente, y más aún, comenzar por un cambio de paradigma donde además se reconozca el valor intrínseco de los ecosistemas.

Desarrollo económico-social y medio ambiente deben avanzar en armonía hacia un desarrollo sustentable, el cual ha sido definido por la Organización de las Naciones Unidas como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro los recursos de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

Una de las mayores riquezas que tiene el municipio de Chapala, es su lago, el más grande del país, principal fuente de abastecimiento de agua potable para poblaciones circundantes y Área Metropolitana de Guadalajara, e importante vaso regulador de la temperatura. Sin embargo, el lago es aquejado por la contaminación, principalmente por descargas industriales y agroquímicos que comprometen seriamente la supervivencia de su ecosistema y la salud de las poblaciones ribereñas. Es pues, un problema ambiental de graves consecuencias, que debe ser atendido de manera urgente con toda la responsabilidad y compromiso de un ciudadano con voluntad de cambio y apertura al trabajo conjunto con la ciudadanía.

Acciones a realizar:

- Implementar programas de acción para inspeccionar puntualmente si las industrias que descargan sus aguas residuales al lago y que están ubicadas en el municipio cumplen con la respectiva normatividad ambiental y a qué nivel lo hacen.
- Promover la coordinación intermunicipal para monitorear y exigir tanto a las industrias contaminantes de la región como al gobierno del Estado que se cumplan efectivamente con las leyes ambientales.
- Asegurar que todas las localidades del municipio cuenten con plantas de tratamiento de aguas residuales, y que las ya existentes trabajen en las mejores condiciones y con mayores niveles de capacidad.

- Desarrollar programas de concientización y capacitación a los agricultores para incentivar la agricultura orgánica: abonos y químicos orgánicos. Sobre todo, para la agricultura de temporal.
- Promover el uso racional del agua en los sistemas de riego, optar por los sistemas de riego presurizado que racionan el uso del agua y evitan que se ocasionen arrastres innecesarios de químicos.
- Alentar los campos agrícolas en la región, informando y orientando a los productores sobre los programas de subsidio al campo, tanto estatales como federales. Así como crear un Programa de control de plagas.
- Exigir, junto con el gobierno del Estado, equidad y coordinación en el reparto de agua entre los estados involucrados, para garantizar la paulatina recuperación del lago, así como el llenado de los mantos acuíferos de la región.
- Implementar un sistema de captación de agua pluvial, a través de pozos de absorción.
- Propiciar un comercio sustentable.
- Concientización respecto al uso moderado del agua no sólo para los pobladores, sino también para los que ofrecen servicios turísticos.
- Tratamiento integral adecuado de los residuos sólidos.
- Rígidamente sanciones por contaminación auditiva, visual y de residuos sólidos, líquidos o gaseosos en la vía pública.
- Señalar y las áreas protegidas alrededor de Chapala, así como las áreas no urbanizadas con el objetivo de establecer corredores ecológicos que conecten ecosistemas y hábitats de la fauna y flora endémica.
- Planeación urbana.
- Incentivar a los ciudadanos que inviertan en el tratamiento de agua, crear convenio de pagar menos pero el ciudadano invierte en el tratamiento de agua.
- Incentivar el uso de material biodegradable.
- Campaña de las tres Reducir, Reutilizar y Reciclar.

- Promover a través de incentivos la creación de energía sustentable.

4. Seguridad Pública y protección civil

La seguridad pública es un factor clave para el desarrollo social y económico, en consecuencia, los esfuerzos en seguridad deben garantizar el derecho a una vida libre de violencia, el acceso a la justicia y la reparación del daño mediante una policía profesional, responsable e inclusiva. En este sentido, los actos de la policía preventiva deben encaminarse a salvaguardar los derechos de las personas y preservar la paz y el orden social. Por su parte, la protección civil debe enfocarse a asegurar la integridad física de las personas, la protección del entorno urbano y rural, así como de los bienes públicos y privados mediante la gestión integral del riesgo que permita prever, prevenir y mitigar los riesgos naturales o sociopolíticos.

Acciones a realizar:

- Coordinación entre los municipios vecinos y la Fuerza Única Regional en el Estado para mejorar el patrullaje y reducir el tiempo de respuesta.
- Gestionar el ingreso y mantenimiento del Programa de Fortalecimiento a la Seguridad para obtener ingresos federales para capacitación de la policía y mejorar la infraestructura y equipo apropiado.
- Elaborar convenios con la Fiscalía General de Jalisco para capacitación del personal en materia del primer respondiente y personal con perfil de investigación con el objetivo de adecuar la actividad policial al marco del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.
- Analizar la situación laboral del personal de seguridad pública y protección civil para mejorar su ambiente de trabajo, así como garantizar su seguridad social y patrimonial.
- Realizar talleres para visibilizar la violencia con el objetivo de incrementar la confianza a la policía al tiempo que se capacita a la sociedad civil.
- Promover la cultura de la paz y no normalizar la violencia.

- Diseñar e implementar protocolos de seguridad para atender a la población vulnerable, como mujeres, niños y adultos mayores, en contextos de peligro a su seguridad personal, con el fin de dar respuestas rápidas y discretas.
- Mejorar la administración de justicia municipal para ofrecer justicia pronta y expedita.
- Actualizar el Atlas de riesgo para el municipio de Chapala y áreas circundantes con el fin de identificar y analizar riesgos y elaborar políticas idóneas o correctivas para el tratamiento y reducción de riesgos.
- Programar simulacros en escuelas, hospitales y edificios públicos, así como a la población en general para mantener a salvo a la población en caso de riesgos en progreso.
- Ofrecer capacitación continua en protección civil y primeros auxilios permanentes a la población en general para mantener y generar una cultura de la prevención, así como agentes civiles proactivos.
- Diseñar e implementar un plan de movilidad no motorizada que permita trazar y construir corredores de bicicletas seguros para los usuarios y peatones, dando preferencia a las rutas que conecten zonas urbanas con zonas escolares y laborales entre sí, así como revisar los límites de velocidad a 30 km en vialidades de alta concentración de usuarios no motorizados y peatones.

5. Salud y grupos vulnerables

El estado de la salud pública en el municipio es una de las principales preocupaciones. La prestación de los servicios de salud muestra una enorme carencia frente a situaciones que demandan de una actuación pronta y eficaz por parte del gobierno municipal.

Hay una considerable presencia de enfermedades provocadas por factores como la desnutrición y la contaminación, tal es el caso de los altos índices de pacientes ribereños con insuficiencia renal. Además, enfermedades como la obesidad, la diabetes, la hipertensión, que antes eran solo frecuentes en adultos, ahora se presenta también hasta en niños menores de cinco años.

Por otro lado, los centros de salud existentes en los municipios sólo prestan servicios básicos, donde no se garantiza el acceso a la hospitalización ni a la atención especializada, en la mayoría de los casos los pacientes tienen que trasladarse hasta Guadalajara en situaciones de urgencia.

Los sectores de población que se ven más afectados por esta situación son los grupos vulnerables como niños, niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Acciones a realizar

- Mejorar los enlaces de programas sociales de la SEDESOL, para que los beneficiarios accedan a este tipo de programas.
- Garantizar la continuidad del proyecto intermunicipal del hospital regional que se proyecta construir en Chapala. Cuyo objetivo es atender principalmente a pacientes con enfermedad renal.
- Implementar programas de salud nutricional y mental en las escuelas y comunidades.
- Apoyar y promover dentro de las comunidades la agricultura de autoconsumo en sus hogares.
- Implementación de huertos escolares.
- Adecuación de fincas, dentro de las localidades más alejadas de la cabecera municipal y con mayores niveles de marginación para la atención inmediata de enfermedades o urgencias médicas.
- Realizar convenio con los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos y Jocotepec, para llevar a cabo una clínica de primer nivel, con la posibilidad de hacerlo de segundo nivel.
- Convenir con los comerciantes de alimentos y asociaciones civiles para crear un banco municipal de alimentos.

6. Apropiación del espacio público y desarrollo cultural

El municipio de Chapala, al igual que la mayoría de los municipios en el país, precisa de una intervención hacia los espacios públicos desde y con la ciudadanía, promoviendo la integración de los vecinos donde se genere una integración de los vecinos al ser tomados en cuenta para trabajar de manera conjunta en proyectos de interés para su comunidad. Así también, se debe facilitar el acceso a la información y a la cultura como herramienta para el empoderamiento social. Hoy, los ciudadanos

son los principales actores de cambio, y ese es un activo que las autoridades deben saber impulsar y reorientar.

Acciones a realizar:

- Implementar proyectos que ayuden a formar lazos de comunidad, a través de la intervención directa de los vecinos en acciones de mejoramiento para sus colonias.
- Revisar los predios o fincas municipales que puedan ser destinados a usos recreativos-culturales, educativos o de servicios públicos para los habitantes. Como la implementación de talleres o cursos que ayuden a desarrollar la capacidad creativa de los pobladores enseñándoles a transformar elementos o materiales que puedan ser accesibles o propios de la región.
- Detectar los “Vacíos Urbanos” y ofrecer incentivos para que los dueños rehabiliten estos espacios, con el fin de aumentar la plusvalía de dichos lugares.
- Capacitar a los ciudadanos a sostener huertos, además de incentivar la creación de huertos en los predios sin usar.
- Implementar programas para incentivar que empresas o particulares cuiden las áreas verdes del municipio.
- Realizar un diagnóstico de los lugares públicos con los que cuenta el municipio para reconstruir el tejido social.

7. Turismo sustentable generación de empleos

Sabemos que el principal atractivo de nuestro municipio es su riqueza natural: clima templado, abundante vegetación, hermosos paisajes naturales y, por supuesto, el majestuoso Lago de Chapala. Todo ello representa un capital invaluable del que no todo municipio puede sentirse orgulloso. Sin embargo, así mismo, su conservación y aprovechamiento requiere de una gran responsabilidad de la administración municipal.

Por ello, los proyectos encaminados al desarrollo turístico de tan atractivo lugar deben estar comprometidos con el respeto y cuidado del medio ambiente, al tiempo que contribuya a la generación de ingresos y empleo para la población local.

Acciones a realizar:

- Realizar un estudio descriptivo sobre el turismo con el objetivo de reorientar los servicios públicos y privados, a actividades con mayor sustentabilidad económica y ecológica.
- Evaluar la posibilidad de establecer zonas de campismo ecológico en la región, donde se pueda conocer la flora y fauna del lugar, además de ser un espacio para la realización de actividades recreativas y culturales que involucren a las poblaciones vecinas.
- Promover y realizar las gestiones pertinentes para atraer actividades a la laguna, tales como exposiciones, espectáculos o deportes que se puedan adecuar al contexto lacustre.
- Mejoramiento de las vialidades de las que forman el primer cuadro de la zona turística
- Establecer un tianguis artesanal y de productos exclusivamente elaborados por los pobladores del municipio. Enlazar este proyecto con los talleres y cursos destinados para este fin.
- En conjunto con la planeación urbana y la protección civil, establecer cajas rojas de emergencia en los puntos donde se concentra mayor población.
- Kiosco de atención al turismo.
- Agenda de jóvenes para jóvenes en ella se establecerán mensualmente eventos deportivos y culturales.

8. Atención y protección de animales domésticos

El desinterés en el que se mantiene el problema de los animales domésticos que habitan en las calles, es una constante en todo el país y, por supuesto lo es también para nuestro municipio. Es un tema que pocas veces se incluye en la agenda política, porque sigue prevaleciendo la concepción errónea de que los animales solo se definen en función de su utilidad para los humanos, y que éstos no son seres que merecen nada, ni siquiera nuestro respeto a ellos y su entorno. Esto es, sin duda, muy desafortunado si queremos demostrar nuestra calidad humana y mantener un sano equilibrio con la naturaleza., además de demostrar nuestra calidad humana. El gran pacifista de la India, Mahatma Gandhi, fue muy claro al respecto: *"La grandeza de una*

nación y su progreso moral, puede ser juzgado por la manera en que se trata a sus animales."

Trabajar con la educación y conciencia de los habitantes de este municipio respecto a la protección animal es un buen comienzo para fortalecer los valores en nuestra comunidad.

Acciones a realizar:

- Revisar el reglamento del ayuntamiento en materia de protección y control animal, para armonizarla a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales en el estado de Jalisco.
- En virtud del artículo 8 de la Ley de Protección y Cuidado Animal, celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y/o privadas que puedan ayudar a brindar protección y cuidado de los animales.
- Cambiar el concepto de perrera municipal por la creación de un centro de atención y adopción animal, cuyo principio rector sea la promoción y no el sacrificio masivo. Procedimientos de éxito en otros países que podemos replicar como: recoger, esterilizar, vacunar, identificar, regresar y promover.
- Ofrecer servicios clínicos básicos veterinarios a precios accesibles.
- Realizar campañas de esterilización permanentes en todo el municipio.
- Campañas intensivas de concientización, sensibilización y orientación para actuar en casos de maltrato animal, así mismo, difundir con claridad información sobre las sanciones de las leyes en materia de protección animal.
- Llevar un registro poblacional de animales domésticos y su condición, a fin de tener un mejor control de estos.
- Habilitar la atención de parte protección civil para atender el ganado suelto en las vialidades, con el objetivo de evitar accidentes, así como establecer multas a aquellos propietarios que no aseguren dicho ganado.